



## ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018/19

### Fase de Resultados

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12110602 - Farmacia y Parafarmacia (TURNO: Mañana)

|                            |
|----------------------------|
| Apellidos sorteo desempate |
| GÓMEZ RUBIO, JAIME         |

### 2ª Lista de Adjudicación Provisional de admitidos

#### ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

#### DISCAPACIDAD

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

#### DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

#### ESO (LOE)

| Nº | ID Solicitud | Apellidos y Nombre              | Nº petición | Prioridad                       |              |                    | Modalidad de acceso | Nota |
|----|--------------|---------------------------------|-------------|---------------------------------|--------------|--------------------|---------------------|------|
|    |              |                                 |             | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad |                     |      |
| 1  | 578666       | ORTEGA RIENDA, NURIA            | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.51 |
| 2  | 563374       | PELEGRÍN URBANO, LORENA (ATO)   | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.45 |
| 3  | 547591       | PÉREZ BACHIR, SHEILA            | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.44 |
| 4  | 578714       | SANTIAGO BARGALLO, ISABEL MARIA | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.41 |
| 5  | 560596       | HERRERO NAVARRO, MARINA (ATO)   | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.38 |
| 6  | 551743       | GÓMEZ RIENDA, CRISTINA          | 1           | Si                              | -            | -                  | ESO                 | 6.37 |

#### FP BÁSICA

FR: Alumnos de Fase de Resultados. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGES= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultados. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

## PRUEBA DE ACCESO

| Nº | ID Solicitud | Apellidos y Nombre      | Nº petición | Prioridad                       |              |                    | Modalidad de acceso | Nota |
|----|--------------|-------------------------|-------------|---------------------------------|--------------|--------------------|---------------------|------|
|    |              |                         |             | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad |                     |      |
| 1  | 560276       | ROSEL REQUENA, SILVIA   | 2           | No                              | -            | -                  | PAGM                | 5.72 |
| 2  | 547895       | NAVARRO VALIENTE, PEDRO | 1           | No                              | -            | -                  | PAGM                | 5.00 |

## OTROS ACCESOS

| Nº | ID Solicitud | Apellidos y Nombre       | Nº petición | Prioridad                       |              |                    | Modalidad de acceso | Nota |
|----|--------------|--------------------------|-------------|---------------------------------|--------------|--------------------|---------------------|------|
|    |              |                          |             | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad |                     |      |
| 1  | 570394       | GIL MORENO, ANDREA (ATO) | 2           | Si                              | -            | -                  | OT                  | 7.78 |

Las reclamaciones en esta fase de resultas solo corresponden a los nuevos participantes de dicha fase (septiembre).

Una vez publicada la 2ª lista de adjudicación provisional, se podrán formular reclamaciones hasta el día siguiente hábil al de la publicación de dicha lista, deberán ir dirigidas al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentarán preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar. Podrá además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cuyo caso, deberán los interesados informar de la presentación de dicha reclamación al centro solicitado en primer lugar.

Las resoluciones de las reclamaciones a estas listas se entenderán notificadas mediante la publicación de las listas definitivas el 14 de septiembre de 2018.

En LORCA, a 10 de septiembre de 2018.  
Presidente/a del Consejo Escolar o Consejo Social o Titular del centro privado

FR: Alumnos de Fase de Resultas. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGA= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultas. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo peticionado con la FPB superada.

Las reclamaciones en esta fase de resultados solo corresponden a los nuevos participantes de dicha fase (septiembre).

Una vez publicada la 2ª lista de adjudicación provisional, se podrán formular reclamaciones hasta el día siguiente hábil al de la publicación de dicha lista, deberán ir dirigidas al Presidente del Consejo Escolar o Consejo Social, o bien al titular del centro privado y se presentarán preferentemente en la secretaría del centro docente solicitado en primer lugar. Podrá además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en cuyo caso, deberán los interesados informar de la presentación de dicha reclamación al centro solicitado en primer lugar.

Las resoluciones de las reclamaciones a estas listas se entenderán notificadas mediante la publicación de las listas definitivas el 14 de septiembre de 2018.

En LORCA, a 10 de septiembre de 2018.  
Presidente/a del Consejo Escolar o Consejo Social o Titular del centro privado